

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

**2018/2469** *Cédula de citación a Gastroyonki Restauración, S.L. Procedimiento Ordinario 263/2018.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 263/2018.  
Negociado: AD.  
N.I.G.: 2305044420180001064.  
De: Carolina Tarazaga Soberino.  
Abogado: María Dolores García Pelayo.  
Contra: Gastroyonki Restauración, S.L.

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 263/2018 se ha acordado citar a Gastroyonki Restauración, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de enero del 2019 a las 11.00 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gastroyonki Restauración, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 29 de Mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.